



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Proyecto de Resolución**

**Número:**

**Referencia:** MODIFICACIÓN FECHAS EXÁMENES MAYO 2022 - anexo ARCD-2021-115-E-UBA-DCT\_FSOC de la Resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT\_FSOC, EX-2021-05545160- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

---

VISTO el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales aprobado para el Ciclo Lectivo 2022 según lo establecido en el Anexo: ARCD-2021-115-E-UBA-DCT\_FSOC de la resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT\_FSOC y;

CONSIDERANDO:

Que con motivo del Censo 2022, que se realizará en todo el territorio nacional, se dispuso que el día miércoles 18 de mayo sea feriado nacional, día en el que las y los censistas realizarán sus tareas de modo presencial en cada domicilio;

Que el Calendario Académico 2022 prevé para los días 16 al 21 de mayo la realización de las Mesas de Exámenes Regulares y Libres correspondientes al Turno de Mayo del año en curso;

Que resulta conveniente modificar dichas fechas en virtud del feriado nacional establecido para la realización del Censo 2022 y, con el fin de no perjudicar a los y las estudiantes;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el anexo ARCD-2021-115-E-UBA-DCT\_FSOC de la Resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT\_FSOC, en lo que respecta a las fechas de realización de las Mesas de Examen Regulares y Libres del Turno Mayo 2022, de la siguiente manera:

Donde dice: Mesas de Exámenes. Turno Mayo 16/05/22 al 21/05/22.-

Debe decir: Mesas de Exámenes. Turno Mayo 16/05/22 al 23/05/22.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a todas las Secretarías, Subsecretaría de Sistemas Informáticos, Direcciones de Carrera, Dirección General de Administración de Procesos Académicos y sus Dependencias y al Instituto de Investigaciones Gino Germani. Cumplido, Archívese.